

SELIO D'VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETENTA Y SESENTA

La fiduciacion dada para que Lucas y Lampre
se sea pue hacha lueve todo lo scribira Compromis
y assentido que en otra forma mandandole p
Goyt Valdasterranias de esta proposicion, Dece
rella y Vialuna diligencia representacion en el
aviso o en dia que expone peribla che
llave, y a unymo Vipaco avho e Goyt manda q
la propriedad quales echa con la justicia q
cedente la obague pue detto recordar q
Los Cuidale publicos que contiene esta proposicion
de qno en el destino qales Cortes, Cuyo d
lunes e qd. dia duc mias Cuidada se
xion y nodos lugos de su Rehincion q de lo
vario asimismo explica avho e Goyt Valdado
testimonia de excepcionales y de la propriedad
esta p q expone su sucesion q y q
mismo Cuidado della esa Cuidade para Recum
el Recuedo pmas q q que esta extracha
Cuidade mas mte quando Vialuna y Cuidada
pia qda vaca de qd. destino teniendo duxos
abitos mas viles, q p q en qda Comision q
Cuidada en qda propriedad, andando q duxo q
entronq no fisan poco q = Lencante esto
a Gordo de Orio q qd. destino lo qd. q
propiedad sucesional y tocando enella a Vialuna
que pertenece ala expresa dia y tener tal
que hacer nombrant de Cuidador de qd.
Vialuna y lo adelante el tiempo p

